

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 099/2022-2023
07 de diciembre de 2022

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias; el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni; la solicitud de Modificación Presupuestaria formulada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental ingresada a este órgano Legislativo en fecha 23 de noviembre de 2022; el Informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social N° 063/2022-2023 de fecha 06 de diciembre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibáñez" señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

Que el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, tiene como objeto establecer las reglas aplicables a sus deliberaciones y debates, siendo su uso y aplicación de cumplimiento obligatorio para las y los Asambleístas Departamentales, servidoras y servidores públicos bajo su dependencia, y cuantos intervengan en el funcionamiento y procedimientos de la Asamblea.

Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni señala que el Pleno tiene entre sus atribuciones aprobar y/o rechazar modificaciones al presupuesto del Órgano Ejecutivo Departamental.

Que, el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, de 27 de junio de 2018, establece los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias al Presupuesto General del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial ingresada a este Órgano Legislativo en fecha 23 de noviembre del año 2022, el Gobernador del Departamento remitió a la Asamblea Legislativa Departamental la solicitud de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, por un monto de **Bs.130.750.- (Ciento Treinta Mil Setecientos Cincuenta 00/100 bolivianos) recursos** provenientes de la disminución de diversos Programas para su reasignación a la partida presupuestaria 25220 “Consultores Individuales de Línea” de los siguientes Programas:

1. Programa 16 0 121 “Fortalecimiento Institucional Subgobernación Provincia Vaca Díez”, un monto de Bs.99.250.- **(Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta 00/100 bolivianos) FTE.ORG. 20-220 (Regalías)**.
2. Programa 43 0 086 “Mantenimiento Rutinario Red Vial Dptal. Prov. Vaca Díez”, un monto de **Bs.31.500.- (Treinta y Un Mil Quinientos 00/100 bolivianos) FTE.ORG. 20-220 (Regalías)**, conforme a los cuadros **DE: A:** adjuntos a la presente.

Que, la referida solicitud de modificación presupuestaria fue remitida a la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social para su análisis, consideración y presentación del Informe correspondiente al Pleno de la Asamblea.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 063/2022-2023 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 06 de diciembre de 2022, los miembros de la Comisión, en base a los fundamentos señalados en las conclusiones del referido Informe recomiendan al Pleno **aprobar** la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional solicitada por el Órgano Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria N° 076/2022-2023, de fecha 07 de diciembre del año 2022, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni aprobó el Informe N° 063/2022-2023 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 06 de diciembre de 2022 y en consecuencia **aprobar** la Modificación Presupuestaria solicitada por el Órgano Ejecutivo Departamental, por lo que corresponde emitir la presente Resolución.

POR TANTO:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

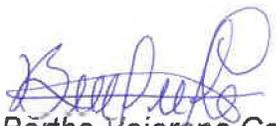
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por un monto de **Bs.130.750.- (Ciento Treinta Mil Setecientos Cincuenta 00/100 bolivianos) recursos** provenientes de la disminución de diversos Programas para su reasignación a la partida presupuestaria 25220 "Consultores Individuales de Línea" de los siguientes Programas:

1. Programa 16 0 121 "Fortalecimiento Institucional Subgobernación Provincia Vaca Díez", un monto de **Bs.99.250.- (Noventa y Nueve Mil Doscientos Cincuenta 00/100 bolivianos) FTE.ORG. 20-220 (Regalías).**
2. Programa 43 0 086 "Mantenimiento Rutinario Red Vial Dptal. Prov. Vaca Díez", un monto de **Bs.31.500.- (Treinta y Un Mil Quinientos 00/100 bolivianos) FTE.ORG. 20-220 (Regalías).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Forman parte indisoluble de la presente Resolución, los Cuadros de Distribución (DE: A:) de la modificación presupuestaria aprobada.

Es dictada en el Hemiciclo de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintidós años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Bertha Vejarano Congo
PRESIDENTE EN EJERCICIO


Yesica Nuñez Vela Schrackmann
PRIMERA SECRETARIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SUBGOBERNACION PROVINCIA VACA DIEZ
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUB GOBE PROV. VACA DIEZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20-220
GESTIÓN 2022
 (Expresado en Bolivianos)



DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: DESAR. PROG. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	27	59	16	0	54	1.1.1	20	220	Equipo de Oficina y muebles	43110	0	6,564.00	
908	27	59	16	0	54	1.1.1	20	220	Equipo de computacion	43120	0	3,758.81	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: ASISTENCIA INVERSION PUBLICA GAD BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	27	59	16	0	61	1.1.1	20	220	Equipo de computacion	43120	0	10,000.00	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANALISIS DE SUELOS EN EL DPTO DE BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	27	59	16	0	62	1.1.1	20	220	Equipo de computacion	43120	0	10,380.00	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLUS BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	27	59	16	0	85	1.1.1	20	220	Equipo de Oficina y muebles	43110	0	7,000.00	
908	27	59	16	0	85	1.1.1	20	220	Equipo de computacion	43120	0	18,000.00	
908	27	59	16	0	85	1.1.1	20	220	Equipo Educativo y Recreativo	43600	0	5,000.00	
908	27	59	16	0	85	1.1.1	20	220	Equipo de computacion	43120	0	38,547.19	
Total Origen										Total		99,250.00	

A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUB GOBE PROV. VACA DIEZ	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	45	93	16	0	121	1.1.1	20	220	Consultores Individuales de Liena	25220	0	99,250.00	
Total Destino										Total		99,250.00	

Lic. Carla Gabriela Limpián Molina
 JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 SUBGOBERNACION PROVINCIA VACA DIEZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SUBGOBERNACION PROVINCIA VACA DIEZ
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL DPTAL. PROV. VACA DIEZ
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 20-220
GESTIÓN 2022
 (Expresado en Bolivianos)



DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLUS BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	27	59	16	0	85	1.1.1	20	220	Otra Maquinaria y Equipo	43700	0	30.81	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: APOYO OPERATIVO COMISION DE LIMITES POLITICOS ADM. BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	27	59	16	0	96	1.1.1	20	220	Equipo de computacion	43120	0	8,000.00	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO AMAZONICO	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	26	58	12	0	61	4.2.1	20	220	Telefonia	21400	0	0.50	
908	26	58	12	0	61	4.2.1	20	220	Internet	21600	0	0.59	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: FORTAL. A LA CONST. DEL PROCESO AUTONOMICO DPTO. BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	3	3	16	0	83	1.1.1	20	220	Pasajes al Interior del Pais	22110	0	626.00	
908	3	3	16	0	93	1.1.1	20	220	Viaticos por Viajes al Interior del Pais	22210	0	282.00	
908	3	3	16	0	93	1.1.1	20	220	Utiles de Escritorio y oficina	39500	0	0.79	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL COMUNIDADES FRONTERIZAS DPTO. BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	6	14	12	0	85	4.2.1	20	220	Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos	34500	0	384.00	
908	6	14	12	0	85	4.2.1	20	220	Herramientas Manos	34800	0	1,000.00	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	6	14	16	0	87	1.1.1	20	220	Publicidad	25500	0	3,669.00	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: ARTICULACION PISCICOLA	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	29	61	12	0	60	4.2.1	20	220	Agua	21300	0	869.53	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: APOYO INSTITUCIONAL AL DESAR PRODUCTIVO Y PROMOCION A LA ECONOMIA PLURAL	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	31	63	12	0	63	4.2.1	20	220	Energia Electrica	21200	0	167.98	
908	31	63	12	0	63	4.2.1	20	220	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	34110	0	2,000.00	
908	31	63	12	0	63	4.2.1	20	220	Llantas y Neumaticos	34300	0	6,600.00	
ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: PROGRAMA DEL CACAO NATIVO AMAZONICO EN EL DPTO DEL BENI	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	31	63	12	0	87	4.2.1	20	220	Publicidad	25500	0	658.30	
908	31	63	12	0	87	4.2.1	20	220	Servicio de Imprenta, fotocopias y Fotografico	25600	0	2,000.00	
908	31	63	12	0	87	4.2.1	20	220	Servicios de laboratorio especializados	26700	0	2,000.00	
908	31	63	12	0	87	4.2.1	20	220	Gastos por Alimentación y Otros similares	31120	0	0.50	
908	31	63	12	0	87	4.2.1	20	220	Prendas de Vestir	33300	0	600.00	
908	31	63	12	0	87	4.2.1	20	220	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	34110	0	800.00	
908	31	63	12	0	87	4.2.1	20	220	Herramientas Menores	34800	0	1,810.00	
Total Origen										Total		31,500.00	

A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN	FTE	ORG	PROGRAMA: MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL DPTAL. PROV. VACA DIEZ	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	45	93	43	0	86	1.1.1	20	220	Consultores Individuales de Liena	25220	0	31,500.00	
Total Destino										Total		31,500.00	

[Handwritten Signature]
 Lic. Carla Gabriela Limpas Molina
 JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 SUBGOBERNACION PROVINCIA VACA DIEZ